

EDICTO TABLÓN DE ANUNCIOS

Se da conocimiento del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el pasado 6 de octubre de 2020 en relación con el proceso y la BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DOCENTES PARA CURSOS Y TALLERES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE MADRIDEJOS. CURSO 2020/2021, del tenor literal que sigue:

“7.3.- EXP.- 2633/2020. RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DOCENTES PARA CURSOS Y TALLERES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE MADRIDEJOS. CURSO 2020/2021

Vista la necesidad de iniciar con las actividades de la Universidad Popular del Ayuntamiento de Madridejos para el curso 2020/2021 y la necesidad de disponer de personal del Ayuntamiento al objeto de impartir los cursos y talleres a programar, mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 23 de junio de 2020, se aprobaron las bases de la convocatoria.

Mediante resolución de Alcaldía de 6 de agosto de 2020 se hizo pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, así como la designación de los miembros del tribunal seleccionador.

Realizado el proceso selectivo y vista la propuesta de la relación de aspirantes que ha sido emitida por el Tribunal Calificador según acta de 26 de agosto de 2020, la cual ha sido debidamente publicada, no habiéndose recibido alegación alguna.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el Informe de Secretaría de 23 de junio de 2020, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) y artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y la Resolución de Alcaldía de 27 de junio de 2019, tras un breve debate, por unanimidad, **ACUERDA**

PRIMERO.- *Aprobar y Seleccionar la relación de proyectos y aspirantes propuestos por el Tribunal calificador para el Curso 2020/2021 de la Universidad Popular de Madridejos que a continuación resulta calificados como aptos:*

AULAS	ESPECIALIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	PROYECTOS PRESENTADOS	PUNTUACIÓN TOTAL.
AREA DE FORMACION Y EDUCACIÓN	AULA DE NUEVAS TECNOLOGIAS	CARLOS GARCÍA MORENO	CURSO DISEÑO GRAFICO: PHOTOSHOP E ILLUSTRATOR	APTO
			MECANOGRAFÍA	APTO
			CREACIÓN DE PRESENTACIONES	APTO
			HERRRAMIENTAS TIC'S PARA GESTION ADMINISTRATIVA	APTO
			NUEVAS TECNOLOGIAS EN EL DEPORTE. VIDEOANALISIS DEPORTIVO	APTO
			INICIACION A LA INFORMATICA E INTERNET	APTO
			INICIACION TABLETS Y SMARTPHONES	APTO
			OFIMATICA. MICROSOFT OFFICE	APTO
			OFIMATICA PARA NIÑOS/AS	APTO



				BASICO DE INTERNET	APTO	
				REDES SOCIALES Y BLOG	APTO	
				CREACION DE PAG WEB CON WORDPRESS	APTO	
				COMMUNITY MANAGER	8,74 RESERVA	
			ALBA LÓPEZ CEPEDA	COMMUNITY MANAGER	9,95 APTO. SELECCIONADO	
				MARKETING PARA EMPRESAS	APTO	
	AULA DE AUDIOVISUALES			Laura Nieves Martín-Urda	FOTOGRAFÍA Y VÍDEO CON CÁMARA REFLEX	APTO
				ALBA LÓPEZ CEPEDA	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL.	APTO
					RADIO	APTO
AULA DE EDUCACIÓN			ALBA LÓPEZ CEPEDA	REFUERZO EDUCATIVO. PRIMARIA	APTO	
				REFUERZO EDUCATIVO. PRIMER CICLO ESO.	APTO	
				ORATORIA	APTO	
AREA DE DESARROLLO CULTURAL, ARTESANAL Y SOCIAL	AULA DE ARTESANIA, TRADICIONES Y OFICIOS MANUALES			JULIANA NIEVES ORTIZ	CORTE Y CONFECCION. NIVEL 0	APTO
					CORTE Y CONFECCION. NIVEL 1	APTO
					CORTE Y CONFECCION. NIVEL 2	APTO
	ESPECIALIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS			PROYECTOS PRESENTADOS	PUNTUACIÓN TOTAL.
	AULA DE ARTES PLASTICAS			ANA BELEN GARCÍA-MORENO MUÑOZ	DIBUJO Y PINTURA ARTISTICA ADULTOS	11,2 APTO. SELECCIONADO
					DIBUJO Y PINTURA ARTISTICA JÓVENES	
					ARTES PLÁSTICAS PARA NIÑOS	
				PEDRO PEÑA TEJADO	CURSO DE INICIACION Y PERFECCIONAMIENTO DIBUJO ARTISTICO Y PINTURA	5,3 RESERVA
ESPECIALIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS			PROYECTOS PRESENTADOS	PUNTUACIÓN TOTAL.	
AULA DE EXPRESION CORPORAL Y ARTÍSTICA			NIEVES ORTEGA CAMUÑAS	TALLER DE TEATRO/INTERPRETACION INFANTIL	6,86 APTO. SELECCIONADO	
				TALLER DE TEATRO/INTERPRETACION ADOLESCENTES Y ADULTOS	APTO	
		M ^a ANGELES	CAMUÑAS NIEVES	TALLER TEATRO INFANTIL.	4,37 RESERVA	
AULA DE DESARROLLO PERSONAL			LOURDES CONTRERAS NIEVES	INTELIGENCIA EMOCIONAL. EL CUIDADO DE SÍ.	APTO	



	AULA DE ENOLOGIA	ISABEL COBO MORAL	CATA Y CULTURA. VINOS DE CASTILLA LA MANCHA.	APTO

SEGUNDO.- *Decretar la reserva y bolsa de trabajo de los proyectos marcados en la relación anterior con puntuación y reserva, y en su orden según el tipo de proyecto.*

TERCERO.- *Notificar a los/as interesados/as el presente acuerdo a los efectos oportunos a través de la web municipal y sede electrónica.”*

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante Juzgado Contencioso Administrativo de Toledo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Madridejos, a 15 de octubre de 2020

El Secretario,
Fdo.: Víctor Manuel Gómez López

FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

FECHA DE FIRMA: 15/10/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 1686BC5A972BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10

PUESTO DE TRABAJO: Secretario

NOMBRE: VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC261DF057A73DF2E4A9B

